

Rut : **69.265.100-6**
Dirección Demandante : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio
Teléfono : 56-57-2583266

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas
Fecha Envio OC. : 20-08-2021 16:35:30
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3447-77-LE21

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-1704-SE21

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD RADIODIFUSORA CUELLAR Y FLORES LIMITADA
RUT : 76.121.439-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-77-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad	Ítem 3 Difusión radial en programas de entretenimiento matutinos y vespertinos (Valor Mensual Neto).	programa la voz de tarapaca, la mega tarde y escape radial	412.168,00	0,00	0,00	412.168

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 412.168
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 412.168
	19% IVA	\$ 78.312
	Total	\$ 490.480

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.07.001 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.07.001

Observaciones:

Derivada de la adjudicación de la PP N° 052.2021 denominada "Servicios Radio Difusión Comunal y Regional MAHO" DESDE 3447-77-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>